

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Estación grande, un mes 1'50; fuera, trimestre 5.—El trimestre y extranjero, trimestre 7 y 40.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el día 16 de cada mes y solo terminan en el día 16 de Marzo, Mayo, Septiembre ó Diciembre.—De número 10 centavos, estruendo 50.

AÑO XXX

VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 1907

NÚM. 9 309



El señor

## DON ANTONIO HERNANDEZ ROS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA Y SÓCIO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ESTE DISTRITO, Falleció en el día de ayer.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á aquellos de sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar á Dios su alma.

Murcia 16 de Diciembre de 1887.

### ALMACEN DE CARBON

Barrio de San Benito  
FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS  
Servicio á domicilio  
Carbón superior de encina, á 6 reales arroba.  
Carbón de pino en jalagones, á 18 rs. quintal.  
Carbón para braseros, á 4 1/2 rs. arroba.  
Cisno de carbón de encina á 3 rs. id.  
Leña de serrera, á 2 rs. id.  
Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

Se reciben avisos:  
Sañá Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
C. Balles, 10, id. id.  
Plaza de San Agustín, cafetín.  
Crédito público, 13, tienda de ultramarinos.  
Carnicería, 1 y 2, (La Verdad.)

### ALMACEN DE CEMENTO PORTLAND Y CALES HIDRAULICAS

Baldosas hidráulicas comprimidas.—Cañerías de todas clases para conducción de aguas.—Piedras artificiales, escalones y fregaderos.—Losas catalana, mahonesa y del país.—Azulejos de diferentes dibujos.—Mosaicos de todas clases.

SITUADO CALLE DE VINADEL  
Entrada por la plaza de Santa Isabel  
En dicho establecimiento se encargan de la construcción de toda clase de embaldosados, á precios sumamente económicos.  
También se reciben avisos en la calle de Cartagena, número 27, principal.  
26—2

### CHORICERIA EXTREMEÑA

4—Carnicería—4  
En este acreditado establecimiento se han recibido los mantecados de Lajar, dátiles de Berbería, vinos y licores de varias clases, y para las próximas Pascuas está en camino una gran remesa de chorizos y demás embutidos extremeños, los especiales escabeches de atún y besugo, y variado surtido en otras conservas y galletas de varias clases.  
4—3

### JUAN BEJARANO E HIJOS

4—Carnicería—4

### LA PAZ DE MURCIA

Dice nuestro colega de la calle del Plano, hablando del probable traslado, ó cesantía, si no llegase á dimitir, del señor Pérez Villanueva, lo que sigue:  
«El número considerable de personas distinguidas que han salido esta tarde (día 14) á despedir en la estación del ferrocarril á la familia del Gobernador civil de esta provincia, Sr. D. Emilio Pérez de Villanueva, demuestra las simpatías que en Murcia se ha conquistado nuestra primera autoridad.» (A esto se dirá, que cada uno habla de la feria según le va en ella.)  
«Consignamos, añade, esto, muy singularmente, por lo mismo que en las actuales circunstancias, se ve el especial interés que muestran algunos elementos en propagar la versión de que el señor Pérez Villanueva será trasladado á otra provincia.»  
Concluye encarándose con el Gobierno, diciendo: «Ignoramos las razones del orden político que pueden justificar en el Gobierno ese traslado, pero nos parece que Murcia lo sentirá, por que no siempre es fácil encontrar una autoridad que reuna las raras y tan estimables condiciones, que concurren en el Sr. Pérez Villanueva.»  
Creemos justo en nuestro colega y amigos, el profundo sentimiento que les inspira, el solo anuncio de que el Sr. Pérez Villanueva, que reúne condiciones tan raras, fuese trasladado á otra provincia. Aunque alejados de los centros oficiales, no aventuramos en asegurar, que las razones de orden político que el Gobierno tiene para ese traslado, son idénticas á las que lo han

En el correo mixto de esta mañana hemos recibido la carta de nuestro corresponsal que ayer no llegó. En ella la parte de interés lo ha perdido ya con la llegada de los periódicos de Madrid de hoy.

### Cartagena 13

Con motivo de haber sido hoy el santo de la patrona del vecino barrio de Santa Lucía, se ha verificado en la iglesia de dicho barrio una solemne función religiosa.

El orador sagrado D. Antonio Vidal, cura de la iglesia del Carmen de Murcia, ha pronunciado un bonito discurso dedicado á la festividad del día.

Suma vigilancia viene ejerciéndose en los centros de matanza de reses de corda, por los veterinarios encargados de practicar el reconocimiento microscópico de las carnes, á fin de que la salubridad de estas sea completa y el público pueda tener completa confianza. Sin embargo, el consumo de carne de cerdo ha decrecido bastante y no basta al vecindario la vigilancia verdadera que hoy se ejerce, para llevar á su fánimo la tranquilidad que perdió el año último.

Siéndonos imposible continuar enviando el periódico á los suscritores que no pagan con regularidad, lo advertimos así á los que no quieran dejar de recibirlo

Los esfuerzos y sacrificios de todo género de tantos años que venimos haciendo para sostener esta publicación nos dan derecho á dirigir el presente ruego á nuestros suscritores, y con especialidad á los que reciben LA PAZ á título de amigos y correligionarios nuestros que desgraciadamente son los que mas abusán de nuestros intereses, y á los que de seguir así les agradeceríamos imitasen á los que no saben ó no quieren saber que aquí existe un periódico que defiende su bandera, pues esos, al menos, no nos perjudican tanto, pues si no ayudan tampoco ocasionan gastos

### NOTICIAS

La peregrinación saldrá de Madrid el día 18 á las 7 y 45 minutos, pasará por Hendaya, Bayona, Tolous, Cete, Marsella y Viurimille y llegará á Roma el 23 á las 11 y 54 mañana. Descansará en Bayona, Tolouse, y Marsella.

La décima Sección del Censo de población, la componen los partidos de Llano de Brujas, Santa Cruz y Raal y son individuos de ella, D. Manuel López Gómez, Sr. Sera Cosojutor de Baena, el director de «Las Provincias» de Levante, D. Hermandado Lumbas, D. Pedro Gomez Esbry y D. Juan Miguel Hernández.

Ayer se constituyó y nombró Presidente á D. Gabriel Balerola. Asistieron tan solo los Sres. Gómez Esbry, Sera y Lumbas.

La forma en que hoy se lleva á cabo el sorteo de los mozos, no tiene nada de equitativa y así debían pensarlo nuestros legisladores disponiendo que sufragara esta carga cada pueblo con arreglo al contingente de mozos que contase, porque es injusto que de unas poblaciones se arranquen todos ó casi todos los jóvenes de veinte años y que de otras sean muy raros los que vayan al servicio, como se está verificando desde que rige la nueva ley de reemplazos.

Ayer estuvo á punto de ser robada en el Mercado, por donde se hallan los narajás, una señora que pudo apérbirse a tiempo que le matón la mano en el bolsillo; el caso se dió á la fuga, la señora lo siguió esperando encontrar á un guardia y no lo consiguió; ningún agente de la autoridad vió por el mercado.

En la próxima semana se hará la designación de puestos para la feria de Navidad, que es costumbre establecer en el Arenal.

En Valencia se está verificando la vista de la célebre causa de la falsificación de las listas electorales, y los diarios llenan columnas enteras con las reseñas del juicio que ya lleva mas de dos sesiones.

Se concede gran importancia á la conducta del general Salamanca.

Según la real orden de 22 de Agosto último, el número de mozos que se les formará expediente de prófugos por la zona militar de Ciza, se eleva á 23, correspondiendo á Cieza 3, Moratalla 4, Caravaca 3, Jumilla 4, Calasparra 3, á bancia 3 y Ojós 1.

En la Sección de Fomento se han recibido los títulos de licencia en medicina á favor de D. Arturo Masotí y de licencia en farmacia á favor de don Juan Guillén y Molina, natural de Jumilla.

Hoy se abre el pago del primer trimestre del año corriente á los maestros de Molina.

Ayer mañana, una pobre mujer de la huerta, que se dirigía al mercado á vender cuatro docenas de huevos que llevaba dentro de una canasta, dió un tropezón, cayéndose al suelo su mercancía, formando una tortilla monumental en medio del adoquinado de la calle del Arenal.

Se ha participado al director de la fábrica del gas el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión de 12 del actual, que por cuenta del arrendatario del teatro Romea se establezca un contador para el alumbrado en la taquilla del mismo, y que se aumente en doble el diámetro de la luz del vestíbulo y al mismo tiempo las luces de las dos cintelas que existen en la fachada principal, cuyo pago corresponde al municipio

Ha solicitado se le nombre un auxiliar por la Alcaldía, el Alcalde de la parroquia de S. Juan.

En Pacheco ha hecho una buena recogida de armas la Guardia civil.

Este mismo benévolo cuerpo ha detenido en el Palmar, á dos individuos que estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción de la Catedral.

Ya se ha participado á los maestros de Instrucción primaria de Aljucer, Puebla, Raya, Beniján y Zaraticha, la orden de que se despidan para dejar vacantes los locales que hoy ocupan las escuelas, y se establezcan estas en los costeados por la Junta popular de Madrid.

D. Antonio Peñá ha solicitado permiso para establecer en el plano de S. Francisco, una rueda de caballos de madera para recreo de niños.

Según hemos sabido, anoche un hombre, sin duda loco, dió un gran susto á una niña amiga nuestra y á la criada que la acompañaba, acometiéndola brutalmente á ir á entrar en su casa y pretendiendo derribar á la sirvienta, sabe Dios con que fines.

Algunos transeúntes tomaron carta en el asunto y el desvergonzado puso pies en polvorosa.

Esta mañana se habrá visto en la Audiencia de lo criminal una causa procedente del Juzgado de la Catedral, por el delito de disparo de arma de fuego. El abogado encargado de la defensa, era el Sr. Clemares.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al Sr. Romero que ha venido con su preciosa hija Pilar, á pasar una temporada en esta.

Bienvenidos y nos alegraremos de llevar recuerdos gratos de nuestra Murcia, los forasteros.

Anteayer se enterró en el cementerio de Nuestro Padre Jesús el cadáver de 1 adulto

Copiamos del «Eco de Cartagena»: «Por la Audiencia de Albacete ha sido revocado el auto dictado por este Juzgado, por el que se sobresea provisionalmente una célebre causa instruida por falsificación de documentos públicos, reponiéndola nuevamente al estado de suario.

A propuesta también de dicho superior tribunal, aceptada por el Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado un Juez especial instructor del indicado proceso, habiéndose designado para el desempeño de tan delicado é importante cargo, al Juez de primera instancia de Lorca.»

Por la Diputación han sido citados varios mozos del pasado reemplazo, que residen en Lorca.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una orden interesando se exija al subalterno de rentas de Aguilas, el importe de los gastos de la visita que se le giró en Setiembre último y el reintegro de las faltas que le resultaron.

Por la Comisión provincial ha sido remitido al secretario del Consejo de Estado, el recuso de alzada promovido por Pedro Moreno Ortega, mozo de la quinta sección de esta capital en el reemplazo del 86.

Ha vuelto á encargarse del Gobierno militar de esta provincia, el general Gobernador que lo desempeñaba y que estaba en uso de licencia.

La empresa taurina ha adquirido algunos toros de la ganadería d. Bañuelos, para lidiarlos en las próximas corridas de Pascua.

Hoy ha tomado posesión de la Fiscalía de la Audiencia, con la solemnidad acor-

tumbada, el nuevo Fiscal D. Antonio García Galiana.

Ha presentado al Ayuntamiento una instancia el Sr Espada, en solicitud de que se aclare hasta donde llegan las facultades del director de la orquesta de Romea.

Leemos en «Las Provincias»: «Nos encargan preguntemos cuando se terminan las obras del contrario de Sangonera, para las que se han sacrificado los propietarios de aquella zona á fin de que los llamados regajos no queden de secano.»

En la Sección de Fomento se ha recibido el certificado de aptitud para el ejercicio de la fáb pública, expedido por el Ministerio de Fomento, á favor de D. Antonio Pérez y Abriú, natural de Est. capital.

El Alcalde del barrio de S. Juan, ha dado parte al Ayuntamiento de que en estos días de lluvias se notaba muy mal olor, en una cochera de la calle de S. José, en don e hay carros que conducen cadáveres.

¿Habrá algunos detenidos?

Los ganados que concurrieron al mercado de ayer no sufrían enfermedad de ningún genero, según el Inspector del Ayuntamiento.

Dice «El 11 de Febrero» de La Unión: «La falsificación de los billetes del Banco de España, que á unos cuenta en nuestro número anterior, comienza á fructificar.

Nos consta que se ha presentado una denuncia al Juzgado de Instrucción de esta villa, por dos individuos que recibieron en pago de deudas dos billetes de cien pesetas de la emisión falsificada.

A juzgar por lo que se habla, tiene el mismo origen que los que dieron el disgusto al Sr. Sáez en Murcia, pues procedían de un empleado de consumos. Aquí no se cumple aquello de «quien fué á Sevilla, pierde su silla», pues quien lo pierde todo es el que se queda. Estaremos á la mira de este asunto que promete dar mucho juego.

El Administrador de Rentas de Mazarrón, por acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda, ha sido comisionado al p go de 618 pesetas 25 centimos, importe del valor á precio de estanco, mas los derechos de regalia que le corresponde según la partida 10 de la tarifa, de 17 kilos tabaco elaborado en puros que en el año 1875 se aprehendieron en la Aduana de aquel puerto y cuya entrega en almacenes no ha podido justificar.

Anteayer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes flatos de esta capital 2,639 pesetas 50 ctimos.

Una pareja de guardias municipales, ha conducido á la oración á Juan García Palazon y Jacoco Galian Garcia, por heridas causadas á Domingo Ortega y Manuel Garcia Palazon.

Los heridos han ingresado en el Hospital.

Se ha dado orden por la Comisión provincial para instruir expedientes de prófugos á varios individuos que no se han presentado en el actual reemplazo.

Se han recibido en la Caja general de Ultramar los ajustes definitivos de los siguientes licenciados del ejército de Cuba, naturales de esta provincia: Miguel Gémez Vidal, de Murcia; Juan Navarro Got, de Pilego; Ramón Bramal Incógnito, de Murcia; Severiano Delgado Gil, de idem; Joaquín Fernández Sánchez de idem; Blas Guillén Gomeriz, de idem y Jose Marin Sánchez, de Caravaca.

Por el Juzgado de La Unión se llama á los que se encuentren con derecho á heredar á D. Francisco Martínez Perez, que falleció en Alumbres, el 12 de Marzo último.

### Horticultura y jardinería.

En este mes aun se pueden plantar ranúnculos, anémonas, jacintos, tulipanes y narcisos, buscando exposiciones abrigadas al Mediodía. En las estufas ó invernaderos se procurará mantener una buena temperatura, 11 á 12 grados para la estufa caliente y 6 ó 7 para la templada. Cuando el frío es intenso se cubrirán los cristales con esteras y se descubrirán en cuanto salga el sol y el frío disminuya. Hay que tener en cuenta que el aire y la luz son tan necesarios á la vida de las plantas como el agua y el calor. No se darán mas riegos que los indispensables para la vegetación. Se levantan camas calientes para almantas y semilleros, se siembran lechugas tempranas, perejil, habas, guisantes, berzas, etc. Se descubren las alcachofas durante el día, si la temperatura no es muy baja, y vuelven á cubrirse por la noche. Las remolachas, zanahorias y nabos que no aguanten bien el frío, se arrancarán. Las camas en este mes deben ser estrechas con objeto de poder cubrir sus bordes con bandas de estiércol caliente, recién sacado de la cuadra y comunicales por este medio nuevo calor.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. José Albenu y Cano cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Leon y pase a la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército.

Otro promoviendo al empleo de supernumerario de auditor general del ejército con destino a la capitania general de Filipinas, el auditor de distrito D. Pablo Cases y Arana.

Hacienda.—Real decreto prorrogando por un mes los plazos señalados en el de 11 de Agosto último referente a la redaccion de las cartillas evaluatorias de las riquezas rústica y pecuaria.

Fomento.—Real orden aprobatorio del reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros agrónomos.

Reglamento a que se refiere el anterior decreto.

NOTICIAS GENERALES

Continúa en escala nunca vista la subida del precio del cobre en los mercados extranjeros pues en dos meses ha subido de 39 libras a 71 y pico la tonelada. Con el alza del mineral corresponde la de las acciones de Riotinto, Tharsis y demas minas españolas.

Los plomos, a su vez, han subido en una semana de 12 libras esterlinas a cerca de 16 la tonelada. Esta alza en los precios que se espera ha de ir en progresivo aumento, ha sido acogida en Linares, en Sierra-Almagrera, y en todos los distritos mineros, con grandes muestras de alegría, pues viene a salvar a la industria minera de la terrible y larga penuria que venía atravesando.

Gran número de minas de Linares, cuyos trabajos, por improductivos, se hallaban paralizados, volverán ahora a ser explotadas, dando trabajo a la multitud de obreros de aquel distrito que hoy carecen de ocupacion.

En el mes de Noviembre último ha conseguido el trigo en la provincia de Zaragoza el precio máximo de 21 pesetas hectolitro en Caspe y el mínimo de 17 en Borja.

En el término de Tejadillos (Oenca) ha sido muerto un sujeto el cual tenía 19 puñaladas.

Varios vecinos de dicho pueblo han sido detenidos como cómplices y autores del hecho.

Hoy ha firmado S. M. la Reina el decreto convocando a elecciones por el distrito de Osaña para el día 8 del próximo Enero.

La Asociación para la reforma de aranceles se propone celebrar en breve un meeting.

Continúa mejorando de su enfermedad el Sr. Becerra.

Entre los amigos del Gobierno se dice que las vacaciones de Navidad no durarán más que al primero y segundo día de Pascuas.

Si por falta de números de diputados y senadores no se pudiese celebrar sesion el Gobierno declinará su responsabilidad respecto del tiempo que se pierda para la discusion de los proyectos presentados.

El proyecto de lo concienzoso se aprobará en breve por haberse llegado a un acuerdo entre la comision y el señor Danvila que tenía presentados una porcion de enmiendas.

Un episodio altamente dramático y novelesco ocurrió ayer en Madrid.

A eso de las seis de la tarde entraron dos jóvenes en el merendero de la Alegria sito en las ventas del Espíritu-Santo.

Ella era hermosa y vestía como la gente del pueblo.

El contaba diez y nueve años, y en el sorteo de quintos recientemente verificado había salido soldado.

Sentáronse en el merendero y allí parece estuvieron hablando, se cree que del designio que hasta aquel lugar

los condujera, y fuertes en sus propósitos, llevaronlos a cabo al poco tiempo.

Ambos se ataron con una cuerda por la cintura y juntos unidos de ese modo tanto como por su cariño, él sacó una pistola de dos cañones, colocó el arma sobre la sien de la muchacha y disparó.

La infeliz quedó muerta en el acto.

El, sin esperar a más, y antes de que el ruido de la detonacion atrajese gente que pudieran evitar su resolucion irrevocable, se disparó en la sien derecha el proyectil que restaba.

Llegaron varias personas, entre ellas una pareja de la guardia civil, y vieron a los dos amantes tendidos en el suelo, exánimes y ensangrentados.

Ella estaba muerta; pero él vivía aún, se cree que presa de horribles sufrimientos.

La guardia civil desató sus cuerpos y condujo al pobre joven en una camilla a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde quedó con pocas esperanzas de salvacion.

Los jóvenes habían tomado esta determinacion a causa de haberle cabido a él la mala suerte de ser soldado.

El juez se personó desde los primeros momentos en el lugar de la ocurrencia y dispuso la conduccion del cadáver al depósito; despues pasó a la Casa de Socorro, pero no pudo tomar declaracion al herido a causa de su gravedad.

El telegrama leído ayer tarde en el Senado por el Sr. Balaguer es el siguiente:

Manila (sin fecha.—El gobernador general al ministro de Ultramar.

Begresará de Ponape el transporte de guerra Manila, trayendo a su bordo a los carolinios e indio Macario, a los asesinos del Sr. Pasadillo, al sargento Carvallo, [soldados disciplina-rios y acaso a algun desertor.

Incondicionalmente han quedado sometidos los reyezuelos, incluso el zebalde Not, que entregó a aquellos al gobernador.

Quedan gran parte de los objetos robados en la colonia.

Estos resultados se han obtenido sin derramamiento de sangre.

Las fuerzas expedicionari s regresarán a mediados de Enero, dejando de guarnicion en Ponape dos compañías.

La salud es inmejorable.

En Uyafa hay raciones en abundancia.

Sin novedad.

El cañonero Eleano ha salido para relevar al Lazo.

A las once y media de la mañana falleció ayer en Madrid el general San Roman. Ingresó en el ejército como cadete en 1829 y se encontró desde 1836 en importantes hechos de armas de la guerra carlista, en la que adquirió los empleos hasta el de comandante que le fué concedido en 1841 a la terminacion de la campaña.

En 1843 fué destinado como oficial al ministerio de la Guerra.

Fué nombrado comandante general de la provincia de Leon en 1848, de cuyo cargo hizo dimision en Diciembre del mismo año.

En 1852 fué nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra y en 1853 promovido al empleo de mariscal de campo.

Desempeñó los cargos de capitán general de las islas Canarias, de Castilla la Vieja, inspector general de ingenieros y Director general de infanteria.

Hallábase en Francia el año 1870, cuando el Gobierno le ordenó regresar a España y habiéndolo cumplimentado al general San Román, fué sometido a un Consejo de guerra de oficiales generales, el cual le sentenció por unanimidad a la pérdida del empleo que disfrutaba en el ejército.

En 1873 fué rehabilitado en el empleo de teniente general y nombrado en 1875 director general de infanteria.

En 1883 obtuvo el cargo de presidente de la seccion segunda de la Junta consultiva de Guerra y en 1885 fué presidente de aquel alto cuerpo consultivo.

Fué vicepresidente del Senado en 1884. Diputado a Cortes en las legislaturas de 1851 a 52; 1953 a 54, en la que fué elegido vice presidente del Congreso, así como en la de 1854 a 1855.

Volvió a ser elegido diputado en 1863 y fué nombrado gentil hombre de cámara en 1868.

Fué senador por real decreto en aquel año; por eleccion de la provin-

cia de Murcia en 1876; al siguiente año fué nombrado senador vitalicio, y marqués de San Román en 1878.

Se hallaba en posesion de casi todas las grandes cruces españolas y muchas extranjeras,

Del 1.º al 10 del actual ha habido en Madrid 555 defunciones. De este número corresponden 88 a la bronquitis, 81 a la viruela, 44 a la tuberculosis y 25 a la pulmonia. Ha habido seis muertes violentas.

Clasificacion por edades de los muertos por viruela.

Hasta tres años, 33; de tres a seis, 13; de seis a trece, 7; de trece a veinte, 6; de veinte a veinticinco, 6; de 25 en adelante, 11.

Segun los partes recibidos de los gobernadores civiles, la salud pública en general es satisfactoria, a excepcion de algunos pueblos en que se ha presentado la viruela.

Por sarampion en Oviedo, del 1.º al 7 de Diciembre, hubo 38 invadidos y 5 defunciones.

Sesiones de Cortes

SENADO

(Conclusion de la sesion del día 13)

Continua el señor marqués de Sardoal defendiendo el sufragio universal.

La verdadera proteccion no consiste en cerrar las puertas de la frontera; Vosotros querais que el trigo se venda caro, nosotros que se produzca en abundancia y que se venda barato.

Para probar su tesis lee varias estadísticas y hace extensas consideraciones; citando a Jovellanos y otros eminentes estadistas; y condenando severamente la usura.

El señor ministro de Estado habla brevemente para hacerse cargo principalmente de las cuestiones internacionales tratadas por el Sr. Mena.

Declara que el Gobierno se ha ocupado de festejar a Su Santidad con motivo de su jubileo y se limitará a aconsejar a S. M. la Reina, pues en este asunto están enlazadas las relaciones de su Majestad y del Sumo Pontífice.

Hablando de la negociacion de los alcoholes, dice que no se ha podido adelantar mucho por las circunstancias por que ha atravesado Francia, y que tiene la seguridad de que la nacion vecina cumplirá el tratado religiosamente.

Respecto a Marruecos, se refiere al Libro encarnado repartido entre los senadores. Las comunicaciones que han mediado con Francia demuestran la cordialidad de nuestras relaciones con la nacion vecina. Yo tuve el honor de hablar con el Gobierno francés a presencia del Sr. Albareda y la actitud de aquel Gobierno hizo innecesario el que se escribiesen las comunicaciones que ha echado de menos el señor Mena.

Termina con un párrafo muy brillante sobre política general, y se prologa la sesion.

Despues de rectificar brevemente los Sres. Mena y ministro de Estado se pidió votacion nominal, siendo desechado el voto particular del Sr. Mena por 115 votos contra 50.

Sesion del día 14 de Diciembre.

El marqués de la Habana abrió la sesion a las tres menos veinte y el marqués de Aranda dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El marqués de la Biesca dirige un ruego al ministro de Estado para que ya que el Gobierno se ocupa en los preliminares de un tratado de comercio con Portugal procure que se hagan extensivos los beneficios de él al imperio del Brasil.

El general Salamanca recuerda que tiene pedidos varios documentos al ministro de la Guerra y aun no le han sido remitidos.

El señor Balaguer manifiesta que algunos de los documentos pedidos por el señor Salamanca no pueden venir al Senado, como por ejemplo el estado en que se encuentra la causa instruida a consecuencia de los desfalcos de la Duda de Cuba y otros relacionados con la intervencion de las aduanas por el general Marin, pero añade que debe decir que como no le duelen prendas ha traído hasta los telegramas que ha enviado a las autoridades de Cuba como podrá haber visto el general Salamanca.

Rectifican los señores general Salamanca y Balaguer varias veces.

Varios señores senadores piden que se incluyan sus votos en los de la mayoría con motivo de la votacion habida anoche.

El señor Morales reproduce un proyecto de ley.

El señor marqués del Pazo de la Merced pide se le reserve el uso de la palabra para cuando se halle presente el señor Moret para contestar a algunas alusiones personales.

Se aprueban varios dictámenes de la comision de actas, y se entra en el orden del día empezándose por discutir la enmienda del señor Botella presentada a los párrafos 4.º, 5.º y 6.º del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Empieza diciendo que las esperanzas que el país había concebido al subir al poder el partido liberal habían sido defraudadas por completo y que las reformas políticas anunciadas no se han llevado a cabo cuando debieron hacerse por decreto desde el instante en que se formó el ministerio.

Aplande al señor duque de Telfán y alude a los señores Maluquer para que manifieste su opinion sobre el estado de la agricultura a los señores Merelo, Rivera, Romero, Giron y al general Beranger, de quien dice que no puede seguir en la misma actitud en que se encuentra con el gobierno alude tambien a los señores Ruiz Fomez y Camacho cuya historia y relaciones con el gobierno sintetiza en la frase vulgar de bien paga el diablo a quien le sirve, y se lamenta de no poder aludir al general Martínez Campos.

Califica despues de completamente inútil la informacion agrícola, y definiendo con este motivo las ideas del proteccionismo, que califica de sistema económico nacional, y rebate con gran elocuencia los procedimientos libre-cambistas.

Censura la política ultramarina, y dice que no se sabe si el Sr. Balaguer inspira ya odio o lástima, y que cualquiera creería que el Sr. Sagasta le ha llevado al banco azul para vengarse de los disgustos que le dió en la oposicion cuando le llamaba enemigo molesto.

La situacion de Filipinas y la crisis de Cuba tienen hondamente preocupada la atencion pública, y la debilidad del Sr. Balaguer ha desprestigiado a las autoridades de aquella isla, demostrando su falta de habilidad para gobernar.

Alude con este motivo al general Salamanca, para que explique lo ocurrido este verano.

Censura al señor Balaguer por la cuestion del general Palacios y pregunta que qué ministro es ese que se hace eco de los enemigos de la patria para desautorizar y desprestigiar a una autoridad española que persigue sin contemplaciones ni cansancio a los adversarios de la patria.

Habla de las reformas militares y se lamenta de que se hayan presentado al Congreso en vez de hacerlo en el Senado, que es donde están todas las ilustraciones y altos jefes del ejército, si bien cree que es igual, pues aquellas reformas jamás llegarán a aprobarse y alude a los Sres. Primo de Rivera y Tejada Valdosera que piden la palabra.

Termina recordando lo sucedido con Luis Felipe, Rey de los franceses.

El último periodo de Luis Felipe dice fue desastroso para Francia; el hambre y el problema social asediaban la nacion y hasta llegó a pensarse en la apertura de una gran via en la capital.

Imensos fueron los trabajos del partido reformista para no salirse de la legalidad en tanto Thiers y Guizot se reian. Este último prohibió un banquete: se armó con este motivo un motin y el motin se convirtió en una revolucion que derrumbó el trono.

Marchad, dice, encarándose con los ministros, pero no vayais por ese camino, porque no iréis en paz.

El Sr. Rada y Delgado contesta al Sr. Botella, diciendo que el discurso del senador reformista no obedece mas que a detener la marcha del debate y a buscar dificultades, haciendo alusiones a todo el mundo.

Enumera los proyectos presentados a las Cámaras por el Gobierno, para deducir que no es cierto que están sin cumplir los ofrecimientos del Gobierno.

El Sr. Balaguer usa de la palabra. Refiere lo ocurrido en Ponape, y dice que se han sometido ya a las autoridades todos los caciques del país,

y que esto se ha hecho sin lucha ni derramamiento de sangre.

Añadió que cuando se haga cargo de las alusiones que le ha de hacer el general Salamanca y otros oradores contestará extensamente al señor Botella.

Habla para alusiones el señor Vida, y el Sr. Albareda contesta en nombre del Gobierno al Sr. Botella quien rectifica.

Rectifica tambien el señor ministro de la Gobernacion y el Sr. Elduayen definiendo con calor su gestion como firmante del protocolo de Joló, a que hayer aludido el señor marqués de Sardoal, afirmando que en ese protocolo no se reconoció a favor de nadie la soberania de Joló.

El señor marqués de Sardoal lamenta que las necesidades del debate le obligaran ayer a ocuparse de Joló, cuya negociacion considera desdichada en su origen, aunque reconoce que se le dió una solucion patriótica.

El señor ministro de Estado: Las explicaciones del señor marqués de Sardoal hacen innecesarias las mias, porque rectifican las interpretacion que a ellas pudo darle el señor marqués del Pazo de la Merced. La selucion del protocolo de Joló fué favorable y altamente patriótica. La soberania de España está afirmada en Joló y en las Carolinas.

El señor marqués del Pazo de la Merced se felicita de haber provocado estas explicaciones y acto seguido nombra la comision que ha de concurrir al entierro del general San Roman y se levanta la sesion.

CONGRESO

Sesion del día 14 de Diciembre.

A las tres y media se abrió la sesion y despues de aprobarse el acta de la anterior se entró en el orden del día aprobándose los dictámenes de la Comision de actas, quedando proclamados diputados los Sres. Diaz de Villar y Giberga por el distrito de Matanzas, y continúa la discusion del proyecto de procedimiento contencioso administrativo, haciendo uso de la palabra el Sr. Santamaría, que constime el segundo turno en pró contestando las aseveraciones que en su discurso hizo el Sr. Cárdenas:

Rectifican los señores Cárdenas y Santamaría y se suspende este debate cerrándose la sesion a las siete y cuarto.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Paris 14.—La comision de peticiones de la Cámara de diputados se limitará a poner el visto a la exposicion dirigida a dicho cuerpo por la señora de Valsayre, uno de los pequeños mas decididos del bello sexo, solicitando que se conceda a esta la libertad de adoptar el traje masculino.

Viena 14.—La nota culminante del día es el discurso pronunciado por el Rey de Servia, recibiendo la contestacion al mensaje.

El monarca ha querido aprovechar esta circunstancia para reprobarm plicitamente la conducta del partido rusófilo que intentaba atraer al Gobierno no servio a la política del Gabinete de San Petersburgo, y a enemistar el reino con Austria.

El Rey Milano ha hecho grandes elogios de Austria, cuyo país, ha dicho, viene dando de siete años acá pruebas de sincera amistad a Servia.

Como se acusa al Gobierno anterior por su política favorable a Austria, el soberano ha añadido que asuma sobre si la responsabilidad de todos los actos de aquel ministerio.

El discurso termina con estas palabras: «No permitiré que se menoscaben en lo más mínimo los derechos de la Corona y disolveré la Skouptchina (Cámara Servia) si ésta no pone más cuidado en los asuntos interiores y en la sábia política de la Hacienda».

Londres 14.—Segun noticias de los Estados-Unidos, hay esperanzas de que el Congreso vote la reduccion de los derechos de aduanas, recomendada por el presidente de la republica como remedio de la singular y rara enfermedad del Tesoro americano; es decir, de la plétora del dinero.

La mayoría del partido republicano, partidaria de la proteccion, combate enérgicamente dicha rebaja mientras que los demócratas y los republicanos disidentes la aplauden entusiasmamente.

Se cree que estas opuestas tendencias ejercerán gran influencia en las próximas elecciones presidenciales que como es sabido, deben verificarse en 1888.

Si el partido democrático continúa en el poder, es de esperar una verdadera revolución económica en los Estados Unidos.

Paris 14.—En nuestro mercado continúan bastante encalmadas las transacciones con los vinos de España, Italia y Portugal.

Paris 14.—Circular el rumor de que el nuevo ministerio se propone realizar un acto de energía, disolviendo el Ayuntamiento de Paris; pero hasta ahora no hay ningún dato para afirmarlo.

Londres 14 (7'45 n.).—(Via cable Vigo,

Segun un despacho de San Remo, que acaba de recibirse esta tarde, los médicos han descubierto esta noche nuevos síntomas alarmantes en la enfermedad que padece el príncipe heredero de Alemania.

Esta ha mandado llamar por telégrafo al doctor Mackenzie.

Circular el rumor de que el nuevo tumor que se ha presentada es mayor que los anteriores, y que crece rápidamente.

El doctor Mackenzie ha salido precipitadamente para San Remo.

San Remo 14.—(9 noche).—Síntomas alarmantes observados en el príncipe heredero de Alemania, han motivado la precipitada llamada del doctor Mackenzie.

Londres 14 (7'45 n.).—(Via cable Vigo,

Paris 14.—Esta tarde se ha verificado la anunciada reunion de los grupos llamados extrema izquierda e izquierda radical, para tratar de la conducta que deben seguir con el nuevo gabinete.

Después de detenida discusion, se acordó votar la autorización pedida por el gobierno para cobrar los impuestos siempre que el ministerio no plantee sobre este asunto la cuestion de confianza.

Paris 14.—El periódico el Tiempo se hace eco esta tarde del rumor de que el general San Mazano, que manda las tropas italianas de Masanah, telegrafía a su gobierno que no puede operar si no se le envia un refuerzo de 30000 hombres.

Viena 14.—El importante periódico Fremdenblatt afirma que las relaciones diplomáticas entre los Gobiernos de Austria y Rusia continúan siendo completamente cordiales, pero añade que los movimientos de tropas rusas sobre la frontera, tienden a turbar el equilibrio militar de ambos países y obligan al Gabinete de Viena a ejercer vigilancia.

Lisboa 14.—La duquesa de Braganza, esposa del príncipe heredero de Portugal, ha dado hoy a luz a una princesa que ha fallecido dos horas después.

La madre sigue relativamente bien. Viena 14.—Rusia ha expulsado a todos los obreros austriacos que tra-

bajaban en las minas de carbon de piedra de Colonia.

Esta noticia ha producido viva sensación aquí.

Londres 14.—El célebre doctor Mackenzie ha salido hoy de esta capital en direccion a San Remo, con objeto de asistir al príncipe imperial de Alemania. Se supone que este ha empeorado.

Paris 14.—Las acciones de Rio-Tinto a causa del alza de los cobres, han seguido subiendo; haciéndose en la Bolsa de hoy a 515 francos; es decir, 30 francos más que el lunes.

#### ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris, 14.—Ha sido aplazado para el 15 de Enero próximo la causa por injurias y calumnias seguida por el Sr. Carlos Ferry contra Enrique Rochefort por algunos artículos publicados por este en El Intransigente.

Paris, 14.—El nuevo embajador de Inglaterra en esta capital, tomará posesion de su puesto la semana próxima.

Londres, 15.—Todos los periódicos confirman esta mañana la noticia que telegrafió anoche esta agencia acerca de los rápidos progresos de la enfermedad del príncipe de Alemania.

Las noticias recibidas durante la noche última siguen siendo poco halagüeñas, pues el tumor adquiere alarmante desarrollo.

Paris 14.—Algunos corresponsales de periódicos franceses pretenden que se advierte en Bohemia un gran movimiento anti-aleman, que se supone provocado por los rusos, lo cual contribuye a envenenar más y mas las relaciones entre los Gabinetes de Viena y San Petersburgo.

La prensa austriaca ha suavizado su lenguaje contra Rusia, obedeciendo a altas razones de patriotismo, pero no por esto la situacion es menos tirante.

El hecho de haber sido expulsados de Polonia los mineros de nacionalidad austriaca, produce verdadera irritacion y se cree que el Gobierno de Viena apelará al sistema de las represalias.

Paris 15.—En la Sesion de hoy de la Cámara de diputados, se pedirá la urgencia del proyecto de ley autorizando al Gobierno para percibir las contribuciones durante tres meses.

El proyecto se votará facilmente, si el Gobierno, como se cree, no hace de él cuestion política.

Marina.—Han salido de Cádiz con rumbo a Mahon los cruceros «Castilla» y «Navarra», a incorporarse a la escuadra.

—Ha fondeado en Mahon, procedente de Cartagena, la fragata «Numancia».

—Ha salido a cruzar del puerto de Cádiz el cañonero «Nervion».

—El vapor inglés «Cádiz» ha salido de Ferrol con rumbo a Inglaterra,

conduciendo marinería para la dotacion del «Reina Mercedes».

### Boletín comercial.

Medina del Campo (Valladolid).—Do corta entrada ha sido el mercado de granos celebrado hoy que con firmeza se han realizado a los precios que indicamos.

Con motivo de haberse celebrado hoy el sorteo de los quintos, ha habido muchísima concurrencia de forasteros que con impaciencia esperaban saber su suerte y éste se ha hecho con mucha tranquilidad, y sin que se haya oido la mas pequeña queja.

Las entradas y precios son: Trigo candeal a 38 1/2 y 3/4 reales fanega, entrada 2000; centeno de 21 1/4 a 21 1/2, entrada 400; cebada de 21 1/2 a 22, entrada 500 algarrobas de 26 1/2 a 27 entrada 400; garbanos superiores a 160, id. regulares de 13h a 146, id. medianos de 100 a 110.

Burgos.—Revista del mercado. Precios al detall: Entrada de todo grano 400 fanegas próximamente.

Trigo blanco de 37 a 37'50 reales fanega; idem rojo de 36 a 36'60; idem álaga a 86.

Centeno a 28. Cebada a 24. Avena a 15. Yeros a 37. Lentejas a 60. Paja a 2 rs. arroba. Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 12.

Partidas. Ofertas de cebada a 21 1/2 rs. los 32 kilos sobre wagon. Tendencia del mercado sostenido. Compras, regulares. Tiempo, bueno. Estado de los campos, bien nacidos.

Alba de Tormes (Salamanca).—Los precios que han regido en este mercado son como siguen:

Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 23; algarrobas a 25; garbanos superiores a 120. Idem regulares a 90; id. medianos a 60; habas a 85. Patatas a 3 rs. arroba. Líquidos.—Aceite a 63 rs. arroba; vino blanco a 25 rs. cántaro; id. tinto a 23. Ganados.—Bueyes de laboa a 1300 rs. uno; novillos de 3 años a 900; añojos y añojas a 400; vacas cotrales a 400; corderos al destete a 20; idem de seis meses a 110; id. de un año a 200; ovejas a 25; carneros a 43.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes del mercado.

Detalle. Trigo superior a 38'25 rs. las 94 libras. Id. bueno a 38. Id. corriente a 37 3/4. Centeno a 24 las 92 libras. Cebada a 24 rs. la fanega. Algarrobas a 27. Mueles a 46.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 a 1'80 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 a 1'25 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'60 a 1'05 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'46 a 1'51 pesetas el kilogramo.

Lomo de 2'50 a 3'00 pesetas el kilogramo.

Lentejas de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Jamon, de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 a 0'48 pesetas el kilogramo.

Gabanzos, de 0'65 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.

#### Cotizacion oficial del día 14

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento.	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior....	67 00		
Idem id. pequeños....	67 05		15
Idem id. fin corriente....	66 90		05
Idem id. fin próximo....	67 10	05	
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	68 65		10
Idem id. pequeños....	69 00	05	
Deuda amortizable al 4 por 100....	84 20	05	
Idem id. pequeños....	84 20		05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	00 00		
D. C. al 3 por 100 y 4 por 100 am....	98 45	05	
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100....	103 00		
Idem id. al 5 por 100....	101 70		
Acciones del Banco de España.....	420 00		
Londres a 90 dias fecha.....	25 30		
Paris a ocho dias vista	0 70		

Arroz, de 0'65 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 0'70 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'16 a 0'24 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 a 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 a 11'00 el decalitro.

#### Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 66'92.

Próximo, 66'80.

Barcelona:

Interior, 66'65.

Exterior, 68'75.

Paris: 68'06.

Londres: 67'67.

#### Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Deño	Beni	FLAZAS	Deño	Beni
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcelona	0,15		Palencia	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pamp.	0,40	
Burgos	0,25		Ponteved.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santid.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Taneri	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Taruel.	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaca	0,25		Udela	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

preciosa. Llegaron las nuevas a la corte del caso y casamiento de la Gitanilla supo D. Francisco de Cárcamo ser su hijo el gitano, y ser Preciosa la gitana que allí había traído la gitana: volvióronse las prisiones y cadenas de hierro en libertad y cadenas de oro: la tristeza de los gitanos presos en alegría, pues al otro día se la dieron en fiado. Recibió el tío del muerto le promesa de los mil ducados que la hicieron, porque bajase de la querrela y perdonase a D. Juan, el cual no olvidándose de su camarada Clemente, le hizo buscar; pero no le hallaron, ni supieron de él hasta que desde allí a cuatro días hubo nuevas ciertas, que se había embarcado en una de dos galeas de Génova que estaban en el puerto de Cartagena, y ya se habían partido. Dijo el corregidor a don Juan, que tenía por nueva cierta que su padre D. Francisco de Cárcamo estaba proveído por corregidor de aquella ciudad, y que sería bien esperarle, para que con su beneplácito y consentimiento se hiciesen las bodas. D. Juan dijo que no saldría de lo que él ordenase; pero que antes todas cosas se había de desposar con Preciosa. Concedió licencia el arzobispo para que con sola una amonestacion se hiciese.

Hizo fiesta la ciudad, por ser muy bien quisto el corregidor, con luminarias, toros y cañas al del desposorio. Quedóse la gitana vieja en casa, que no se quiso apartar de su nieta Preciosa. Llegaron las nuevas a la corte del caso y casamiento de la Gitanilla supo D. Francisco de Cárcamo ser su hijo el gitano, y ser Preciosa la gitana que allí había visto: cuya hermosura disculpó con él la liviandad de su hijo, que ya le tenía por perdido, por saber que no había ido a Flandes y mas porque vio que tan bien le estaba el casarse con hija de tan gran caballero, y tan rico como era D. Fernando de Acosvedo. Diose prisa a su partida por llegar presto a ver a sus hijos y dentro de veinte días ya estaba en Murcia, con cuya llegada se renovaron los gustos, se hicieron las bodas, se contaron las vidas; y los poetas de aquella ciudad, que hay algunos muy buenos, tomaron a su cargo celebrar el extraño caso juntamente con la singular belleza de la Gitanilla y de tal manera escribió el famoso licenciado Pozo, que en sus versos durará la fama de la Preciosa mientras los siglos duraren. Olvidávaseme de decir como la enamorada mesonera descubrió a la justicia no ser verdad lo del hurto de Andres el gitano, y confesó su amor y culpa, a quien no respondió pena alguna, porque en la alegría del hallazgo de los desposados se entró la venganza, y resucitó la clemencia.

Fin de la Gitanilla.

### Folleto (21)

## LA GITANILLA

por Miguel de Cervantes Saavedra.

Doña Guiomar que todo esto sabía, dijo a su marido que eran demasiados los sustos que a D. Juan daba, que los moderase, porque podría ser perdida la vida con ellos. Parecióle muy buen consejo al corregidor, y así entró a llamar al que lo confesaba y dijo, que primero habían de desposar al gitano con Preciosa la gitana, y que después se confesaria, y que se encomendase a Dios de todo corazón que muchas veces stiele llorar sus misericordias en el tiempo que están mas secas las esperanzas. En efecto Andres salió a una sala donde estaban solamente Doña Guiomar, el corregidor, Preciosa, y otros dos criados de casa; pero cuando Preciosa, vió a don Juan cedido con una cadena, de colorido, y los ojos tiernos, con muestras de haber llorado, se le cubrió el cora-

zon, y se arrojó al brazo de su madre, la cual abrazandola consigo, le dijo: vuelve en ti, niña, que todo lo que ves ha de redundar en tu gusto y provecho. Ella que estaba ignorante de aquello, no sabia como consolarse: la gitana vieja estaba turbada, y los circunstantes colgados del fin de aquel caso. El corregidor dijo; señor teniente-cura, este gitano y esta gitana son los que vuesa mrd. ha de desposar. Eso no podré yo hacer, si no proceden primero las circunstancias que para tal caso se requiere: ¿donde se han hecho las amonestaciones? ¿adonde está la licencia de mi superior, para que con ella se haga el desposorio? Inadvertencia ha sido mia, respondió el corregidor, pero yo haré que el vicario la dé. Pues hasta que la vea, respondió el teniente-cura, estos señores perdonen: y sin replicar mas palabra, porque no sucediese algún escándalo, se salió de casa; y los dejó a todos confusos.

El padre ha hecho muy bien, dijo a esta sazón el corregidor, y podría ser fuese providencia del cielo esta para que suplicio de Andres se dilatase, porque en efecto él se ha de desposar con Preciosa, y han de proceder primero las amonestaciones, donde se dará tiempo al tiempo, que suele dar dulces salida a muchas amargas dificultades y con todo esto querria saber de Andres, si la suerte encaminase sus sucesos de manera que sin estos sucesos y sobresaltos se hallase espeso de

Preciosa, así se tendria por dichoso, ya siendo Andres Caballero, ó ya don Juan de Cárcamo? Así como oyó Andres nombrarse por su nombre, dijo; pues Preciosa no ha querido contenerse en los límites del silencio, y ha descubierto quien soy, aunque esa buena dicha me hallara hecho monarca del mundo, la tuviera en tanto que pusiera término a mis deseos. sin osar desear otro bien sino el del cielo. Pues por se buen ánimo que habeis mostrado, Sr. D. Juan de Cárcamo, a su tiempo haré que Preciosa sea vuestra legitima consorte, y ahora os la doy y entrego en esperanza por la mas rica joya de mi casa, de vida y de mi alma y estimadla en lo que decis, porque en ella os doy a doña Constanza de Acosvedo y Meneses, mi única hija, la cual si os iguala en el amor, no os desdices nada en el linaje.

Atónito quedó Andres viendo el amor que le mostraba: y en breves razones doña Guiomar contó la pérdida de su hija, y su hallazgo, con las certísimas señas que la gitana vieja había dado de su hurto, con que acabó D. Juan de quedar atónito y suspensivo; pero muy alegre sobre todo en caracimiento abrazo a sus suegros, llamólos padres y señores suyos, besó las manos a Preciosa que con lágrimas le pedía las suyas. Rompióse el secreto, salió la nueva del caso con la salida de los criados que habían estado presentes, el cual sabido por el alcalde, tío del muerto, vió tomados los cami-

